



Junta Directiva del Banco de la República decidió mantener la tasa de política en 1,75%

En su sesión del día de hoy, la Junta Directiva del Banco de la República decidió por mayoría, en una votación de seis votos a uno, mantener la tasa de política en 1,75%. Esta decisión se tomó teniendo en cuenta las siguientes consideraciones.

- El pronóstico de crecimiento del PIB del equipo técnico para 2021 se revisó de 5,2% a 6% en el escenario central, teniendo en cuenta un desempeño de la economía mejor que lo esperado en el primer trimestre. No obstante, la aparición de rebrotes de la pandemia de intensidad y duración inciertas, así como la incertidumbre en el frente fiscal, podrían alterar esta proyección.
- La inflación total a fin de marzo fue de 1,51% anual y la inflación sin alimentos y regulados de 0,94%. El pronóstico de inflación del equipo técnico y las expectativas de inflación del mercado están en línea con una convergencia de la inflación a la meta de 3% en 2021 y 2022.
- Los datos revelados por el DANE muestran una tasa de desempleo de 14,2% en el total nacional en marzo, y un nivel de pobreza monetaria de 42,5% en 2020. El elevado desempleo y el incremento de la pobreza son fenómenos que justifican una tasa de interés de política históricamente baja como la actual.
- Aunque las condiciones financieras internacionales estarían tornándose menos favorables por cuenta de una política fiscal históricamente amplia en los Estados Unidos, continúan siendo holgadas.
- De no lograrse el ajuste fiscal requerido se podría comprometer el acceso y aumentar el costo del financiamiento público, lo cual limitaría el espacio de la

política monetaria para seguir apoyando la recuperación de la actividad económica y el empleo.

Bajo estas condiciones y teniendo en cuenta el balance de riesgos, la Junta decidió mantener la tasa de intervención en 1,75% por mayoría de seis votos frente a uno, que votó por reducirla en 25 puntos básicos.

Rueda de prensa